



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



San Miguel de Tucumán, **03 OCT 2018**

VISTO el Expediente N° 31093/2015 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 155/2018 solicita prórroga de designación del Profesor Marcelo Roque Martínez en 3 (tres) hs cáted. (732) de la asignatura "Inglés I" de 1° B, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario seguir contando con los servicios Profesor Marcelo Roque Martínez.

Que las presentes horas se encuentran en trámite de Concurso mediante expediente N° 31292/2013.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación del Profesor **MARCELO ROQUE MARTÍNEZ** DNI: 17.040.658, como Docente Interino en 3 (tres) hs cáted. (732) de la asignatura "Inglés I" de 1° B del Instituto Técnico, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, con la salvedad de que si dentro de dicho período las horas se cubren por concurso, la presente Resolución caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Director del Instituto Técnico que a la brevedad tramite la sustanciación del respectivo concurso.

ARTÍCULO 3º.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° **0691 2018**
Pao

711

Los dala
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Jose Ramon Garcia

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Maria Alejandra Gomez

Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.